



JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 29 DE BARCELONA

E D I C T O

D^a MONTSERRAT DEL TORO LÓPEZ, Secretario del Juzgado de Instrucción nº 29 de Barcelona, DOY FÉ Y CERTIFICO: Que en las Diligencias Indeterminadas nº 333/2024-A, se ha dictado Auto en la ciudad de Barcelona, a 12-06-2024 dictado por el Sr. D. SANTIAGO GARCÍA GARCÍA Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción nº29 de Barcelona, contra la que cabe interponer recurso de reforma en el plazo de tres días desde su notificación, también cabe recurso de apelación que podrá junto con el de refores o directamente en el término de cinco días, período durante el cual se encontrarán las actuaciones en Secretaría de este Juzgado a disposición de las partes, para su resolución por la Audiencia Provincial de Barcelona.

Para que así conste a los efectos oportunos y para su notificación a Berard CALICO HEINISCH, en ignorado paradero, expido el presente, en Barcelona, a uno de octubre de dos mil veinticuatro.

EL LETRADO ADMÓN. DE JUSTICIA

